RESOLUCIÓN DECANATO Nº 338/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID Nº 393806 "ADQUISICIÓN DE LIBROS", PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. ----------

Ciudad del Este, 18 de agosto de 2021.-

VISTO: El Memorando Nº 20/2021, presentado por el Director de Administración y Finanzas, Prof. Abg. Bienvenido Páez Sanabria, en el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Ofertas ID Nº 393806 "Adquisición de Libros" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, y. ----------

CONSIDERANDO:

Que, el **Decreto Nº 2992/19** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su **Art. Nº 33** establece la elaboración del Pliego y Bases y Condiciones, y su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional. ----------

Que, el llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y el Plan Financiero de Gastos. ----------

Que, corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación de Concurso de Ofertas con ID Nº 393806 "Adquisición de Libros", conforme a lo mencionado más arriba. -------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1º: APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación de Concurso de Ofertas con ID Nº 393806 "Adquisición de Libros" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, a ser ejecutado en la FF 30, Recurso Propio. ----------

ART. 2º: AUTORIZAR, el inicio de las gestiones para el referido llamado y remitir el Pliego y demás documentaciones exigidas, a la Dirección de Contrataciones Públicas. ----------

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano